



AVISO DE REMATE

AVISO DE REMATE

PROCESO: "EJECUTIVO"
EJECUTANTE: BANCO PYME ECOFUTURO.
EJECUTADO: DAGOBERTO SUBIRANA PLATA.
MARTILLERO: DR. MARIO ANDRES URIOSTE SUAREZ.

Trinidad, 05 de Abril del 2023.

VISTOS: Por la solicitud que antecede y de conformidad a los Art. 419 del Código Procesal Civil, se señala audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor para el día **viernes 17 de mayo de 2024; a horas 10:00 a.m.** de los siguientes inmuebles:

1.- Lote de Terreno ubicado en la Ciudad de San Borja, Zona Guerrillos Lanza, Manzano 20, Sector 005, Lote 002, con una superficie de 1.815,00.- Mts.2, registrado bajo la Matricula Computarizada N° 8.03.2.01.0006476, con las características mencionadas en el expediente, sobre la base de sus avalúos, del valor de la base fijada en la suma de: **Bs.18.946.09 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 09/100 BOLIVIANOS).**

2.- Lote de Terreno ubicado en la Ciudad de San Borja, Zona Guerrillos Lanza, Manzano 024, Sector 005, Lote 01,4 con una superficie de 2.900,04.- Mts.2, registrado bajo la Matricula Computarizada N° 8.02.2.01.0007502, con las características mencionadas en el expediente, sobre la base de sus avalúos, del valor de la base fijada en la suma de: **Bs. 30.276,42.- (TREINTA MIL DOCIENTOS SETANTA Y SEIS 42/100 BOLIVIANOS).**

3.- Lote de Terreno ubicado en la Ciudad de San Borja, Zona Guerrillos Lanza, Manzano 020, Sector 005, Lote 001, con una superficie de 4.769,36.- Mts.2, registrado bajo la Matricula Computarizada N° 8.03.2.01.0006505, con las características mencionadas en el expediente, sobre la base de sus avalúos, del valor de la base fijada en la suma de: **Bs. 82.986,86 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 99/100 BOLIVIANOS).**

A sus efectos se designa como martillero al designado por el Tribunal Departamental de Justicia Dr. Mario Andrés Urioste Suárez, previa notificación a la Jefa de Servicios Judiciales el lugar de Remate se llevara a cabo el día y hora señalada EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE REMATE del Tribunal Dptal. De Justicia ubicado en la Calle Joaquín de Sierra N° 82 Juzgado Público 1ro. en lo Civil y Comercial. Se instruye la publicación de un aviso de remate en un diario de circulación nacional; al efecto se deberán realizar los formatos en los que se anotarán las exigencias del Art. 419-II del Nuevo Código Procesal Civil.

O-13721/10/05



AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
PROCESO: EJECUTIVO
NUREJ: 8016924
DEMANDANTE: BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DEMANDADOS: HAROLD ALVAREZ VELASQUEZ
MARTILLERO: Dr. MARIO ANDRÉS URIOSTE SUAREZ
SEÑALAMIENTO: 1°. Sobre la base Señalada en el Avalúo
FECHA DE REMATE: 15 de Mayo de 2024

Trinidad, 19 de abril de 2024

VISTOS: Se tiene presente debiendo arribarse a sus antecedentes. Estando cumplidas las formalidades corresponde señalar día y hora de remate de los siguientes bienes. 1.- Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 547 de obrados. Lote de Terreno Urbano, ubicado en la zona Urb. 26 de Junio, Av San Borja Entre Calle 1ra Oeste y 2da Oeste Lote N12 Manzano 037 Sector 05 S/N de la ciudad de San Borja - Beni, con una superficie de 1000 Mts2, de propiedad de **HAROLD ALVAREZ VELASQUEZ Y OTROS**, con Código Catastral N° 005-037-12, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni, bajo el folio con matrícula 8 03 2 01 0007233, sobre la base de su valor pericial de fs. 237-254 de obrados en 20.000,00 Bs. (VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva 2018-2020, señalándose audiencia pública para el efecto. **EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024, A HORAS 11:00** 2.- Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 547 de obrados. Lote de Terreno Urbano, ubicado en la zona El Atajao, Calle Sucre Entre German Busch y Calle Iturralde Lote n 01,1 Manzano 220 S/N de la ciudad de San Borja - Beni, con una superficie de 1127 Mts2, de propiedad de **HAROLD ALVAREZ VELASQUEZ Y OTROS**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni, bajo el folio con matrícula 8 03 2 01 0007281, sobre la base de su valor pericial de fs. 255-272 de obrados en 45 080,00 Bs. (CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS.), señalándose audiencia pública para el efecto, el día miércoles, 15 de mayo de 2024, a horas 11.00. A cuyo efecto, notifíquese a Mario Andrés Urioste Suárez, Martillero Judicial N° 4, con domicilio procesal en Calle la Paz S/n, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6TO DEL TDB, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Beni, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Librese el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni., Comuníquese.

Trinidad 02 de Mayo de 2024

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero judicial de este despacho, en la fecha Indicada.

O-13722/10/05



AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
PROCESO: COACTIVO
NUREJ: 8072956
DEMANDANTE: BANCO UNION S.A
DEMANDADOS: JORGE LUIS TELLEZ GUTIERREZ
MARTILLERO: Dra. PAULA KALINKA MEMM SUAREZ
SEÑALAMIENTO: 1°. Sobre la base Señalada en el Avalúo
FECHA DE REMATE: 29 DE MAYO DE 2024

Trinidad, 30 de abril de 2024

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 121 de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la zona El Atajao, S/c Iturralde y Abaroa S/N de la ciudad de San Borja - Beni, con una superficie de 625 Mts2, de propiedad de **JORGE LUIS TELLEZ GUTIERREZ**, con Código Catastral N° 002-172-0082, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni, bajo el folio con matrícula 8.03.2.01.0007539, sobre la base de su valor pericial de fs. 91-106 de obrados en **79.577,35 \$us. (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 35/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva 2021-2023. A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2024, A HORAS 11:00**, debiendo notificarse a Paula Kalinka Memm Suarez, Martillera Judicial N° 3, con domicilio en Condominio Loma Alta Casa 3, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE CAPITAL, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Beni, a más de fijarse copia en el tablero judicial **debiendo hacerse constar en el mismo que no se ha presentado certificación actualizada de DRR que acredite el estado hipotecario o si pesa gravamen o hipoteca sobre el bien a rematarse.** Notifíquese.-

REGÍSTRESE.-

Librese el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni., Comuníquese.

Trinidad 07 de Mayo de 2024

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero judicial de este despacho, en la fecha Indicada.

O-13723/10/05



AVISO DE REMATE

Sistema de Registro Judicial SIREJ



AVISO DE REMATE
LA IUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL
DEL DEPARTAMENTO DEL BENI
Dra. Raquel Adela Hurtado Hernández

HACE CONOCER: Al público en general que dentro del PROCESO COACTIVO signado bajo NUREJ N° 8077103 seguido por BANCO UNION S.A. en contra **EDGAR RODRIGUEZ MONTERO**, mediante auto de fecha 24 de abril de 2024 cursante a fs. 109 de obrados, se señala audiencia de subasta y remate al mejor postor del bien inmueble urbano, ubicado en Urbanización Nueva Trinidad II, Distrito N°6, Manzano X UV.2, Lote N°22, sobre Calle V-S /XXV de esta ciudad de Trinidad, con una superficie de 562,50 Mts², con Código Catastral N° 12-202R-22, registrado en Derecho Reales bajo la Matricula Computarizada con matrícula 8.01.1.01.0028956 a nombre de la demandada **Edgar Rodríguez Montero**, **sea para el día Viernes 24 de Mayo de 2024, a horas 11:00 am., sobre la base de su Avalúo pericial a fs. 72 a 89 de obrados, sobre la base de a la suma de: Ciento Cuarenta y Tres Mil Ciento Noventa y Dos con 53/100 Bolivianos (Bs.-143.192,53)-.**

Se designa como Martillero Judicial al Abogado Toshiro Antonio Balderrama Nagao, con Celular 72813400, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Juzgado Público Civil y Comercial Quinto de la Capital ubicado en calle Joaquín de Sierra frente al Comando Departamental, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley.

En mérito al certificado de gravamen de fs. 95, notifíquese al Sr. Jaime Andrés Quiroga Bello quien tiene acreencia registrada sobre el bien inmueble objeto de ejecución, aclarando que en caso de no notificarse al tercero acreedor, no podrá llevarse adelante la audiencia programada.

Se hace conocer a los interesados, que el inmueble objeto de remate tiene una carga impositiva correspondiente a la gestión 2022, la cual asciende a Bs. 344.-, tal como se evidencia a fs. 101 de obrados.

El presente aviso es librado en la ciudad de Trinidad, a los Treinta Días del Mes Abril de Dos Mil Veinticuatro Años.

PUBLIQUESE.-

O-13724/10/05